

Webinar
Principio 5 de Pacto Global
“Erradicación del Trabajo Infantil y la iniciativa
Aquí estoy y actúo”



Red Pacto Global Chile

Telefonica
FUNDACIÓN

Webinar

Principio 5 de Pacto Global

"Erradicación del Trabajo Infantil
y la iniciativa Aquí estoy y actúo"



Lunes 31 de agosto

de 2015

de las 10:00 a 11:30 a.m.

AGENDA



- 10:00** Bienvenida
Margarita Ducci
Directora Ejecutiva Red Pacto Global Chile
- 10:10** Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador 2015-2025.
Vicente Ségure del Pozo,
Asesor Gabinete Subsecretario
Subsecretaría del Trabajo
- 10:25** Taller “Aquí Estoy y actúo”
Olga Angélica Alarcón Benavides
Gerente
Fundación Telefónica
- cierre** Preguntas



Iniciativa de Naciones Unidas

Plataforma de liderazgo para el desarrollo, la implementación y divulgación de prácticas empresariales, responsables y sostenibles.

Apoiada en los grandes acuerdos aprobados en las convenciones de Naciones Unidas, en las áreas de **Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medioambiente y Anticorrupción.**

Con **más de 12.000 participantes** alrededor del mundo, conformados por diferentes tipos de organizaciones de **más de 161 países**, es la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad corporativa en el mundo.

En Chile, desde 2007 bajo el alero de la Universidad Andrés Bello.



Derechos Humanos



Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.

Principio 2: Evitar verse involucrados en abusos de los derechos humanos.

Normas Laborales



Principio 3: Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva

Principio 4: La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Principio 5: La erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Medioambiente



Principio 7: Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.

Principio 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Anticorrupción



Principio 10: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.



Red Pacto Global Chile

“La erradicación del trabajo infantil: Principio 5 Pacto Global”



Este Principio tiene su origen en los **derechos humanos del niño, internacionalmente reconocidos**, y no supone nuevas obligaciones legales internacionales.

Se basa particularmente en el resumen de los derechos realizado por la **Convención sobre los Derechos del Niño** y sus protocolos facultativos.

También se basa en **las convenciones de la organización Internacional del Trabajo, N° 182** sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil y **N° 138** sobre la Edad Mínima.

También se fundamentan en los estándares vigentes para empresas, como los **‘Diez Principios’ del Pacto Global de las Naciones Unidas** y los **Principios rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos** refrendados por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.



Webinar
Principio 5 de Pacto Global
“Erradicación del Trabajo Infantil y la iniciativa
Aquí estoy y actúo”



Red Pacto Global Chile

Telefónica
FUNDACIÓN